

412900

In. Cl.:	COLB

**ANILLADO**  
 MEMORIA DESCRIPTIVA  
 para solicitar

**PROHIBIDA LA CONSULTA  
 Y LA EXPOSICION DE  
 COPIAS**

por el procedimiento de obtención de mármoles  
 Y GRANITOS ARTIFICIALES, PARTIENDO DE CEMENTOS  
 U OTROS AGLOMERANTES Y OXIDOS METALICOS COMO  
 COLORANTES.

a nombre de:

Don Gonzalo RODRIGUEZ RUBIO, de naciona-  
 lidad española,

domiciliado en:

SALAMANCA, Avenida de Portugal 18, 1º C

-----

La presente patente de invención se refiere a  
 un procedimiento de obtención de mármoles y granitos ar-  
 tificiales, partiendo de cementos o bien de otros agome-  
 rantes y óxidos metálicos como colorantes, que aporta  
 5 sustanciales e importantes mejoras sobre todo cuanto  
 existe en el mercado, que podemos resumirlas así:

- 1- Resulta tan vistoso o más que el mármol o el granito.
- 2- Es más duro al desgaste que el mármol y algo menos que el granito.
- 10 3- Tiene las mismas características mecánicas y físicas.
- 4- Su precio es mucho menor que los materiales naturales.
- 5- Pueden obtenerse materiales de formatos normalizados y tableraje en bruto.
- 15 6- La imitación es tan perfecta, que es prácticamente imposible distinguirlos de los naturales.

Siempre ha tratado el hombre de imitar las creaciones de la naturaleza, y entre ellas podemos incluir las imitaciones del mármol y del granito, materiales nobles que por su alto valor de obtención en estado puro, ha limitado extraordinariamente su uso a cierto tipo de edificaciones y construcciones.

Tales imitaciones aun siendo acertadas muchas de ellas, se han diferenciado bastante de las presentadas por la Naturaleza, pese a que se ha partido inicialmente de áridos de mármol y de sílice, triturados en su estado natural.

Con el procedimiento descrito en esta memoria hemos logrado unos resultados que incluso superan a los de la propia Naturaleza, y cuyas ventajas se han enumerado en las líneas siete y siguientes, y que son, hasta hoy, desconocidos.

Los aglomerantes a utilizar pueden ser cementos blancos, aglutinantes derivados de los plásticos, magnésita, y en fin, cuantos sean susceptibles de colorear y alcanzar dureza similares a los mármoles y granitos.

Para nuestra patente vamos a tomar como tipo  
o ejemplo de aglomerante, el cemento. Los colorantes  
podrán ser más de uno, con el fin de obtener las dis-  
tintas tonalidades que puedan tener estas piedras.

Para ello, hacemos una pasta formada por ce-  
mento, colorante y agua en la proporción mínima esta  
última, necesaria para realizar el amasado. Esta mezcla  
no se realiza de manera uniforme con el fin de que las  
tonalidades de color sean distintas. La pasta se deja  
fraguar y que endurezca por proceso natural o bien se  
acelera por autoclave.

Una vez endurecida esta masa, se tritura has-  
ta obtener granos de finura apropiada, eliminando el  
polvo resultante que podría rebajar la dureza final.  
Así logramos obtener el árido base, necesario para la  
continuación del procedimiento objeto de esta patente.

Con el árido así obtenido, cemento, coloran-  
tes y agua, se forma una masa fluida, cuya mezcla no  
se realiza de manera uniforme. Esta masa fluida se  
vierte sobre telas metálicas con aberturas de diáme-  
tros diferentes e irregularmente distribuidas, lo cual  
origina que la masa al pasar a través de ellas nos de  
los veteados e irisaciones propias del mármol o del  
granito. Esta masa se vierte sobre moldes, sometién-  
dolos a continuación a vibrado.

Quando se trata de obtener mármoles y grani-  
tos artificiales de medidas normalizadas, se vierte so-  
bre la masa vibrada, una mezcla húmeda de cemento y  
arena silícea, formándose así un revés, prensando el  
conjunto y esperando a que fragüe y luego endurezca por

procedimiento natural o mediante autoclava. A continuación se pule y se le da brillo.

Si se trata de obtener mármoles y granitos artificiales sin revés, sobre la masa vibrada se coloca un secante y sobre él, un material higroscópico para absorber el agua sobrante del prensado, dejando que fragüe y endurezca como se ha dicho en el párrafo anterior, para su acabado posterior.

Descrita suficientemente la invención así como la manera de realizarla prácticamente, debe hacerse constar que es susceptible de cualesquiera modificaciones de detalle que no alteren su fundamento.

- N O T A -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta patente de invención por veinte años, son los siguientes:

1º.-Procedimiento de obtención de mármoles y granitos artificiales, partiendo de cementos u otros aglomerantes y óxidos metálicos como colorantes, caracterizado porque procedemos a obtener áridos mezclando de manera no uniforme, aglomerante, colorante y agua en la proporción adecuada, dejándolo endurecer y molliendolo a continuación.

2º.-Procedimiento de obtención de mármoles y granitos artificiales, partiendo de cementos u otros aglomerantes y óxidos metálicos como colorantes, según la reivindicación anterior y porque con el árido así obtenido en unión del mismo aglomerante, colorantes y agua, formamos una mezcla fluida no uniforme.

3º.-Procedimiento de obtención de mármoles y granitos artificiales, partiendo de cementos u otros aglomerantes y óxidos metálicos como colorantes, tal y como

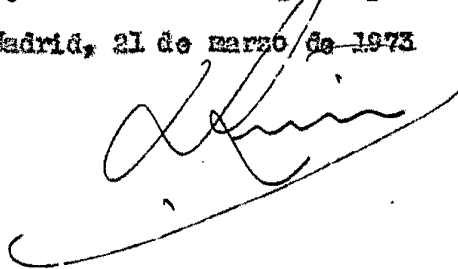
100 queda anteriormente reivindicado, caracterizado por-  
que esta última mezcla fluida se hace pasar por unas  
telas metálicas de salidas con diámetros diferentes,  
e irregularmente distribuidas, que vierten sobre  
moldes.

105 4a.-PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE MARMOLAS  
Y GRANITOS ARTIFICIALES, PARTIENDO DE CEMENTOS U  
OTROS AGLOMERANTES Y OXIDOS METALICOS COMO COLORAN-  
TES.

Tal y como se ha descrito en la memoria que  
antecede y para los fines que se han especificado.

Consta la presente memoria descriptiva de  
cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 21 de marzo de 1973

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'Alfonso', written over a horizontal line.